



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAL QUE HA CONVIVIDO EN LA CASA DE ACOGIDA EN EL MEDIO RURAL CON LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS DE 1 DE ENERO A 23 DE MAYO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0613]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0613, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal que ha convivido en la casa de acogida en el medio rural con las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos de 1 de enero a 23 de mayo de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0613]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué personal ha convivido en la Casa de acogida (en el medio rural) con las mujeres víctimas de violencia de género y con sus hijos/as que hayan ingresado entre el 1 de enero de 2012 y el 23 de mayo de 2012 (nombre, categoría profesional, competencias, nivel de estudios, cualificación, experiencia en trabajo con víctimas de violencia de género, horario de trabajo en la casa de emergencia, turno que realiza, si es funcionario/a, plaza a la que está adscrito o en comisión de servicios, retribuciones brutas mensuales, retribuciones netas mensuales, empresa o entidad para la que trabaja, en su caso, y cantidades que se le han abonado por este trabajo en 2012)?.

En Santander a 23 de mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."